



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes  
y Vida Universitaria  
Servicio de Asistencia Estudiantil

El Servicio de Asistencia Estudiantil informa que con fecha 07/05/2024 se han hecho públicos los listados de estudiantes correspondientes a la **FASE EXTRAORDINARIA** de solicitantes SICUE.

- **ESTUDIANTES CON PLAZA.**

Del 08 al 10 de mayo, los estudiantes seleccionados deberán llevar a cabo una de las siguientes acciones a través de la Oficina Virtual de la Universidad de Granada (<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>):

- **Aceptar:** acepta el destino asignado.
- **Renunciar:** renuncia al destino asignado.

Si no ejecuta ninguna de las acciones anteriores, se entenderá que ha desistido del proceso y será **renunciado de oficio**.

Una vez hecha la aceptación o la renuncia, dejará de formar parte del listado de suplentes en el resto de destinos solicitados.

- **ESTUDIANTES SUPLENTE.**

Una vez resuelta la adjudicación de plazas, los candidatos que **NO HAYAN OBTENIDO NINGÚN DESTINO EN NINGUNA DE LAS FASES** pasarán a formar parte de las listas de suplentes. En caso de que se produjesen renunciaciones, estas serán ofrecidas a los candidatos de dichas listas, ordenadas por riguroso orden de puntuación.